

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8560 VALENCIA

Doña Amparo Prieto Trencó, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores número 916/2010, se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de don Juan Luis Blamquer Pla, con NIF número 22564989-K y doña Margarita Jiménez Samper, con NIF número 22568474-T, y domicilio en Valencia, avenida Ausias March, número 56 bis, 7.º puerta 26.ª, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado Administrador concursal.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 14 de enero de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110015946-1